



El martes 7 de mayo en Quito

Función de Transparencia y Control Social presenta Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción

Boletín de Prensa No. 024
Quito, 3 de mayo de 2013



Los titulares de las entidades públicas que conforman la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) presentarán el "Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción 2013-2017" el martes 7 de mayo del 2013, a las 10h00, en el Palacio de Cristal del Centro Cultural Itchimbía, donde además se suscribirá el Pacto Social Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción que ha sido construido con la participación de la ciudadanía y otras instituciones públicas y privadas. El evento contará con la participación de los titulares y representantes de las entidades miembros de la FTCS .

La FTCS es la encargada del control de la gestión pública en todos sus niveles: transparencia, eficiencia, equidad y lucha contra la corrupción; en este momento la integran ocho organismos autónomos: Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las Superintendencias de Bancos y Seguros, de Compañías, de Telecomunicaciones, de Economía Popular y Solidaria y de Control del Poder de Mercado.

La FTCS, en cumplimiento del mandato de la Constitución de la República, formuló este Plan, que fue aprobado por la Instancia de Coordinación de la Función, presidida actualmente por el Superintendente de Telecomunicaciones, Fabián Jaramillo Palacios.

Este Plan desarrolla una propuesta dirigida a generar una cultura de prevención y combate contra la corrupción en el país y propone la creación de un sistema nacional en el que todas y todos los actores tengan roles importantes en la prevención y mitigación de la corrupción. La ciudadanía juega un rol importante al participar de estos espacios, buenas prácticas y proyectos que lleven a implantar una cultura de vivencia de valores éticos como requisito para la plena exigibilidad y garantía de derechos.

El Plan Nacional implementará herramientas técnicas, tecnológicas y científicas para incrementar la eficiencia en la aplicación de los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción. Así también creará espacios de participación directa de los ciudadanos y ciudadanas a través de la implementación de diversas opciones de control social para garantizar la realización y cumplimiento de los derechos individuales y colectivos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Encuétranos en:

